



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



OMMEB
SONORA

El Departamento de Matemáticas de la Universidad de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora

CONVOCAN

a los estudiantes del nivel básico a participar en el concurso denominado:

COMPETENCIA BÚHO MATEMÁTICO 2025 OLIMPIADA DE MATEMÁTICAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA

Bajo las siguientes bases:

- El concurso está compuesto por tres niveles.
- Podrán participar los estudiantes inscritos en cualquier institución de educación básica ubicada en el estado de Sonora en el nivel que les corresponda según los siguientes requisitos:
Nivel 1: Estudiantes inscritos en 4to y 5to de primaria, que no hayan cumplido los 13 años al 1 de agosto del 2025.
Nivel 2: Estudiantes inscritos en 6to de primaria y 1ro de secundaria, que no hayan cumplido los 15 años al 1 de agosto del 2025.
Nivel 3: Estudiantes inscritos en 2do de secundaria, que no hayan cumplido los 16 años al 1 de agosto del 2025.
- El concurso se desarrollará a lo largo de tres etapas eliminatorias y una etapa final, cuyas características y fechas se detallan en la presente convocatoria.
- La inscripción al concurso se realizará al momento de presentar el examen de la primera etapa eliminatoria, con el previo llenado de un formulario que se diseñará para tal propósito.
- Los estudiantes interesados en las características de los problemas a resolver en el concurso aquí convocado, podrán consultar los exámenes del Concurso Canguro Matemático, publicados en la dirección:

<https://www.ommenlinea.org/actividades/concursos/canguro-matematico/#PrevCad>.

Primera Etapa Eliminatoria: Esta etapa se llevará a cabo los días **27 y 28 de enero de 2025** y podrán participar en ella todos los estudiantes contemplados en las bases de la presente convocatoria. El examen de la primera etapa se aplicará en cada plantel educativo a todos los interesados. Cada participante resolverá un examen de su respectivo nivel que contendrá 10 problemas en formato de opción múltiple. Los exámenes aplicados en cada escuela serán revisados por un profesor designado por el director de la escuela. El examen de la primera etapa, junto con las instrucciones de su aplicación y revisión, serán enviados a cada plantel educativo por parte del área de Educación Primaria y por el área de Educación Secundaria del Gobierno de Sonora, respectivamente. El comité organizador determinará el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa y lo informará oportunamente. Cada plantel educativo determinará, con base en los criterios de calificación, a los estudiantes mejor evaluados en la Primera Etapa, en cada uno de los tres niveles, quienes formarán parte del Primer Grupo de Ganadores y deberán ser notificados inmediatamente. Con el propósito de tener un proceso transparente, los jefes de sector y los supervisores de las zonas escolares coordinarán y vigilarán la aplicación del examen desde la primera etapa hasta la final en cada escuela a su cargo.

Segunda Etapa Eliminatoria: Esta etapa se llevará a cabo los días **3 y 4 de marzo de 2025** y participarán en ella los integrantes del Primer Grupo de Ganadores. Al igual que en la etapa previa, cada participante resolverá el examen de su respectivo nivel que contendrá de 10 a 12 problemas en formato de opción múltiple. El examen de la segunda etapa, junto con las instrucciones de su aplicación y revisión, serán enviados a cada plantel educativo por parte del área de Educación Primaria y por el área de Educación Secundaria del Gobierno de Sonora, respectivamente. El comité organizador determinará el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa y lo informará oportunamente. Cada plantel educativo determinará, con base en los criterios de calificación, a los estudiantes mejor evaluados en la Segunda Etapa, en cada uno de los tres niveles, quienes formarán parte del Segundo Grupo de Ganadores y deberán ser notificados inmediatamente.

Tercera Etapa Eliminatoria: Se llevará a cabo los días **7 y 8 de abril** y participarán en ella los estudiantes que formen parte del Segundo Grupo de Ganadores. Al igual que en la etapa previa, cada participante resolverá un examen de su respectivo nivel que contendrá de 10 a 12 problemas en formato de opción múltiple. El examen de la tercera etapa, junto con las instrucciones de su aplicación y revisión, serán enviados a cada plantel educativo por parte del área de Educación Primaria y por el área de Educación Secundaria del Gobierno de Sonora, respectivamente. El comité organizador determinará el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa y lo informará oportunamente. Los estudiantes mejor evaluados en esta Tercera Etapa, en cada uno de los tres niveles, formarán parte de la **Preselección Sonora 2025**.

Etapa Final: Participarán en esta etapa los integrantes de la Preselección Sonora 2025, realizarán dos exámenes con carácter selectivo que se aplicarán el día **21 de mayo**.

Como preparación para los exámenes de la Etapa Final, se ofrecerá un Programa de Asesorías y Resolución de Problemas impartido por el **Equipo de Entrenamiento Olímpico de la Universidad de Sonora del 19 al 20 de mayo**.

La dinámica del programa de asesorías será dada a conocer a los participantes en esta etapa de manera oportuna por el comité organizador. En caso de ser necesario, el comité académico realizará un examen de desempate en el período del 26 al 29 de mayo para determinar a los ganadores del concurso.

Los nueve estudiantes con mejor desempeño en esta etapa final (tres estudiantes por cada nivel) serán declarados ganadores de la Competencia Búho Matemático 2025 (Olimpiada de Matemáticas para Educación Básica) e integrarán la **Delegación Sonora 2025**, la cual representará a nuestro estado en la **Novena Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica**, que se llevará a cabo en **septiembre de 2025**. Además de los ganadores, el comité organizador designará dos suplentes por cada nivel para tomar el lugar de alguno de los ganadores en caso de cualquier eventualidad.

La **Delegación Sonora 2025** será preparada para su participación en la **Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica** por el **Equipo de Entrenamiento Olímpico de la Universidad de Sonora** durante el periodo previo a la competencia nacional.

Estímulos y reconocimientos.

1. Todos los integrantes de la **Preselección Sonora 2025** recibirán un diploma de reconocimiento.
2. Los integrantes de la **Delegación Sonora 2025** tendrán el derecho a participar en la **Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica**, en la que se concursarán los lugares para representar a México en la **Competencia Internacional de Matemáticas (IMC)**, que se llevará a cabo en el verano de 2026.
3. Cada uno de los nueve integrantes de la **Delegación Sonora 2025**, recibirán de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Sonora una laptop como premio a su desempeño, su respectiva constancia que los acredita como ganadores de la Olimpiada Estatal de Matemáticas para Educación Básica y el apoyo económico para sus traslados a las reuniones de preparación y participación de la **9na. Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica**.

Jurado: Estará integrado por miembros del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Sonora. Las decisiones del jurado serán inapelables.

NOTA 1: La Delegación Sonora 2025 será acompañada al lugar de la sede del concurso de la **9na. Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica** por tres miembros designados por el Departamento de Matemáticas y por dos profesores designados por la Secretaría de Educación y Cultura.

NOTA 2: La entrega de constancias y los premios que se mencionan en el punto 2 del apartado de **Estímulos y Reconocimientos** se realizará en una ceremonia de premiación. La fecha y lugar de la ceremonia se notificará de manera oportuna a los ganadores.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Para mayores informes puede consultar con el delegado por Sonora de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica por el estado de Sonora, Gonzalo Hisaki Moreno Hirata al correo gonzalomorenohirata@gmail.com.

Atentamente

MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

